

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DE 2014.-

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiún horas del día veintinueve de julio de 2014, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los/as siguientes Sres/as:

CONCEJALES/AS:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo

D. Carlos Mendoza Aparicio

D. Juan Agustín González Checa

D. José Vaquero Ramos

D^a Susana Cicuéndez Marín

D^a M^a Luisa Díaz-Maroto Gómez

D. Rodolfo Tello Hernández

D. José Luís Maqueda Honra.

Deja de asistir la Concejala D^a. M^a Josefa Tello Izquierdo.

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día veintiocho de mayo de 2.014 en sesión **extra**ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-

Se han dado traslado al Decreto de Alcaldía 7/2014 de fecha 29/07/2014.

TERCERO: ACEPTACIÓN DE SUBVENCIONES DIVERSAS.-

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba por unanimidad la aceptación de las siguientes subvenciones recibidas en el Ayuntamiento:

- **Subvención por importe de 53.026,36 € (23.900,04 €-Consejería + 7.915,78 €-Ministerio, + 21.210,54 €-Ayuntamiento) con cargo al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la JCCM y el Ayto. de La Villa de Don Fadrique, para la prestación de Servicios Sociales en el marco del Plan Concertado 2.014. Ministerio y Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.**

CUARTO: INFORMES DE INTERVENCIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS (Art. 218 DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL).

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 1.682 de fecha 09/07/2014 por el que se ordena pagar la factura nº E008 de D. Lorenzo Comendador Verdugo de fecha 08/07/2014 por importe de 5.012, 11 euros y se contabilice en la partida de 410 21000 Consejo Local Agrario por importe de 4.913, 23 euros y el resto por importe 98.88 euros en la partida 920 21 200 Edificios y otras construcciones.

- *Informe de Ilegalidad nº 58/14 de Secretaría-Intervención del Decreto nº 1.682 de fecha 09/07/2014, en base a que no se puede pagar una factura sin la correspondiente consignación presupuestaria y que no se puede desviar la diferencia de su importe a otras partidas de diferente clasificación.*

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 1.713 de fecha 17/07/2014 por el que se aprueba las siguientes facturas:

- a) Maximino Sánchez Sánchez-Oro con nº 105/2014 por importe de 5.318,14 euros.
- b) Derivados Tapia, S.L. con nº A/53 por importe de 4.735,94 euros.

Informe de Ilegalidad nº 59/14 de Secretaría-Intervención del Decreto nº 1.713 de fecha 17/07/2014, en base a que no se pueden aprobar y no se pueden pagar las anteriores facturas por falta de consignación presupuestaria en las correspondientes partidas.

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 1.811 de fecha 29/07/2014 por el que se ordena pagar las siguientes facturas:

- 1) Trofeos Alonso Quijano, Fra. Nº A/130 de 15/07/2014, por importe de 254,10 €.
- 2) Agrosan, Factura nº 105/2014 de 30/06/2014 por importe de 5.318,14 €.
- 3) Derivados Tapia, S.L., Factura nº A/53, DE 30/06/2014, por importe de 4.735, 94 €.
- 4) Optisergo, S.L., Facturas nº 101/14 y 102/14, de 01/07/2014, por importe de 459,30 € y 973,50 €.

Informe de Ilegalidad ° 60/14 de Secretaría-Intervención del Decreto n° 1.811 de fecha 29/07/2014, en base a que no se pueden aprobar y pagar facturas por falta sin la correspondiente consignación presupuestaria en las correspondientes partidas.

QUINTO: .TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.

El Pleno del Ayuntamiento toma conocimiento del Informe Trimestral de cumplimiento de plazos correspondiente al segundo trimestre de 2014.

SEXTO: .TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO 2014 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.

El Pleno del Ayuntamiento toma conocimiento de la ejecución trimestral del Presupuesto 2014 correspondiente al segundo trimestre de 2014.

SÉPTIMO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR CELEBRADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2013.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad el Acta del Pleno del Consejo Escolar celebrado el día diecisiete de octubre de 2013.

OCTAVO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE ADHESIÓN A LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN “RUTAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO”.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa considera que es importante estar ahí y ellos en su momento lo potenciaron, lo cree muy interesante para relanzar la zona a nivel turístico.

“Se informa al Pleno del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo), de la iniciativa, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), modificada por la Ley 27/2013, 27 diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, de creación y constitución de la asociación de entidades locales de ámbito estatal, ASOCIACIÓN “RUTAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO”, promovida para la protección y promoción de intereses comunes de los Ayuntamientos integrantes, en el marco de las competencias establecidas en el art. 25.2.h. de la citada Ley: “Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local”, y fundamentada en la relación histórico-cultural de su pertenencia a la “Orden de Santiago”, y proyección turística de forma coordinada.

Abierto debate sobre la propuesta de integración municipal en dicha Asociación, y encontrando su fundamento, fines y objetivos acordes al interés público y general del municipio de La Villa de Don Fadrique, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

Primero.- La adhesión del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, para su incorporación como miembro fundador a la asociación de entidades locales de ámbito estatal ASOCIACIÓN “RUTAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO”, en el momento de su creación y legal constitución.

Segundo.- Designar como representante legal de este Ayuntamiento a D. Jaime Santos Simón, Alcalde- Presidente, para comparecer en el acto fundacional de dicha Asociación y aprobación de Estatutos, los cuales deberán garantizar la participación de sus miembros en las tareas asociativas y la representatividad de sus órganos de gobierno, conforme dispone el apartado 2 de la Disposición adicional quinta de la LBRL.

Tercero.- Comprometer inicialmente y sin perjuicio de lo que resulte con carácter definitivo una vez constituida la Asociación, a consignar presupuestariamente una cuota económica de inscripción de 250 €, y una cuota anual de 750 €/año”.

PARTE DE CONTROL

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Concejal de IU D. José Luis Maqueda Honra pregunta si hay alguna novedad en el tema del Centro de Día y si se sabe algo del CAI.

El Concejal D. José Luis Maqueda Honra formula un ruego a D. Carlos Mendoza Aparicio (el alcalde le dice que se lo formule a él que es el alcalde), en relación al revuelo de la obra de la Plaza de Santa Ana, y dado que hoy ha habido un acto, que le explicasen sobre ese acto, y considera que en las reuniones de portavoces no ha habido mucha participación y cree que la presión es la que ha forzado esa reunión.

El Concejal D. José Luis Maqueda Honra y en relación con la contestación dada por la alcaldía a los escritos de IU y PSOE sobre la Plaza de Santa Ana, que hay dos cosas que él no entiende y es donde dice que la Plaza no pertenece a “ningún grupo en particular” y considera que nada pertenece a ningún grupo político, y a otra cosa a la que se refiere es en el punto 11 de la contestación donde dice que se intenta dificultar, etc., y quiere que se le explique esas dos menciones y que se le aclare si se refiere o no a los dos grupos políticos.

En Sr. Alcalde le recuerda que esto no es un diálogo ni un punto del orden del día y que estamos en ruegos y preguntas y que el concejal de IU ya debería saber cómo funciona esto y la respuesta del alcalde no quiere que genere debate.

El Alcalde le dice que lo que plantea D. José Luis Maqueda Honra no entra en el Orden del Día del Pleno el tratarlo, y en todos los plenos ha sido así y el Alcalde reconoce que es muy tolerante con todo el mundo y mucho más con D. José Luis Maqueda Honra.

El Concejal de IU D. José Luis Maqueda Honra le dice que se han hecho dos obras básicamente en el parque y en la piscina y que su grupo no ha estado en contra de ellas y el Alcalde le vuelve a cortar y le vuelve a decir que formule su ruego o su pregunta y el Concejal de IU le replica en el sentido de que no va a hacer ningún ruego ni nada y que le conteste sobre lo que le ha formulado anteriormente.

El Sr. Alcalde y referente a la expresión de que no pertenece a ningún grupo político, él no entiende cuál es el problema y en lo relativo al punto 11 del escrito de contestación de la Alcaldía en funciones, decirle que se trata de una mera apreciación y si el concejal de IU no está de acuerdo no pasa nada y no le parece un tema tan grave y amplía en el sentido de que no solo se refiere a obras sino a varios temas y nada más hay que hacer que leerse las actas de los plenos para ver los retrasos que ha habido y quien los ha causado y en lo relativo a la Plaza de Santa Ana, y dado que todo el mundo va a preguntar sobre el mismo, lo va a hacer al final de su exposición.

El Sr. Alcalde y como contestación al Concejal de IU D. José Luis Maqueda Honra en lo relativo al Centro de Día, explicar como ya ha informado anteriormente que están hablando con una asociación para tratar de prestar los servicios correspondientes y ya todos los portavoces tienen toda la documentación, incluido el Informe de Secretaría que se emitió al respecto, y que en estos momentos se quiere hacer un proyecto más amplio y también quiere reunirse con los portavoces.

El Sr. Alcalde y como contestación al tema del CAI decir que continua en la misma situación, porque se necesitan más de un millón de euros y no ha habido presión oficial, aunque se habla de vez en cuando con ellos sobre todo de cara a la formulación de los nuevos presupuestos.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández quiere saber primero que nos contaras lo que vas a hacer y a partir de ahí hacer los ruegos y preguntas que se consideren convenientes.

El Sr. Alcalde vuelve a recordar nuevamente que estamos en la parte de control y que no es ningún punto del orden del día y que por supuesto no se trata de entrar en ningún debate.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández quiere saber, después de la reunión de hoy lo que va a hacer, ya que se les convocó de urgencia para aportar ideas y se quedó en enviarles posteriormente documentación y se encuentran que el 17 de julio se les convoca a la

reunión de apertura de plicas del día 23 y que no se celebró ninguna reunión en ese periodo; posteriormente se abren las plicas y el día 18 presentan los escritos correspondientes a los que les contesta el Alcalde en funciones, dando a entender que no se podía remodelar lo fundamental y que se estaban siguiendo los cauces legales y se les ha remitido el proyecto y el visto bueno de la policía. Posteriormente hay una reunión el día 22 a la que no se aporta nada y su impresión es de que todo se está haciendo sobre la marcha y a él se le cita a las 11 de la noche para una reunión al día siguiente, con poco tiempo para estudiar el tema y sale de la reunión con la idea de que se va a hacer lo que figura en el proyecto.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández pregunta en relación con la hoja de vigilancia de la piscina , que le extraña que siga habiendo fallos después del dinero que nos hemos gastado y que falten cosas en primeros auxilios, que no haya una desinfección correcta, que el valor del cloro sea muy alto, que no se haya analizado el agua de los vasos, que el medidor no cumple la normativa, etc., le parecen demasiados fallos.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández y referente a la Unidad de Ejecución nº 15 quiere comentar que siguen sin luz en la calle, que no hay ajardinamiento y que ya van dos legislaturas y entiende que el no hacer bien las cosas desde el principio es lo que tiene y pregunta cómo se va a solucionar.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández pregunta sobre el parque municipal nuevo, lo que pasa con los columpios viejos que están en mal estado, que a su juicio se pueden arreglar perfectamente y a ver si se arreglan y aprovechando se le da un repaso a todos los parques del pueblo.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández ruega que se le aclare que cuando dos personas no quieren hablar normalmente y se trata de personas normales, porqué se ha sentido ofendido el concejal de urbanismo.

El Sr. Alcalde le contesta lo siguiente: en relación con la Plaza de Santa Ana ya ha dicho que contestará más adelante y quiere dejar claro que la convocatoria de la reunión de portavoces no es oficial porque no es un reunión oficial y a él cuando era concejal también le han convocado así, pero si hace falta con más tiempo se hará.

El Sr. Alcalde explica en relación con la Plaza de Santa Ana, que hay un retraso al remitir un proyecto de la plaza porque hemos estado

muy ajustados de tiempo y si se quiere hacer la obra de manera rápida es con la única intención de hacer esa obra en un mes y con las menores molestias posibles a los vecinos. Ustedes tienen el proyecto, que usted pidió en papel y también se le remitió y con independencia de las reuniones y como portavoces podían haber actuado perfectamente y haber mandado todo lo que hubiesen considerado oportuno y le extraña el comentario de la reunión del mes de julio cuando a él le pareció muy cordial y en la que ningún portavoz dijo prácticamente nada ni hizo ninguna aportación y salieron bastantes ideas e incluso se desecharon ideas del alcalde y él pensó que había sido una reunión fructífera, pero por lo que está viendo no ha sido así.

El Sr. Alcalde y referente al tema de la piscina, hay un informe que dice lo que dice y que no varía mucho de otros anteriores y ya la empresa lo tiene en su poder y se están tratando de corregir todas las deficiencias, pero la obra que se hizo no tiene nada que ver con ese informe y el vaso pequeño siempre ha tenido problemas de cloración y no son problemas tan graves como parece que usted los pone.

El Sr. Alcalde y referente a la UE nº 15, decirle que la expresión suya de que nadie ha hecho nada no le parece ajustada a la realidad y le va a explicar porqué. La UE 15 está mal hecha desde que se empezó, por cierto gobernando IU, y ya estaba mal en sus comienzos y cuando llegó el PP las casas no tenían luz y costó lo que nadie sabe el legalizar la luz que estaba enganchada de manera ilegal con Iberdrola y sin ningún tipo de gestión y el ayuntamiento tuvo que mediar y trabajar para que no se impusieran sanciones y al final se consiguió y no hay alumbrado público y están trabajando en ello y el problema es la falta de dinero, pero le puedo decir con toda claridad que no hemos parado en ningún momento de actuar y actualmente se tienen dos presupuestos para tratar de poner alumbrado público, pero hay que ser conscientes de que esta Unidad de Ejecución empezó en el año 2001 y que el PP llega al gobierno en el 2011, y que su intención es dejarlo solucionado para mayo del 2015, aunque ya le advierte que no espere maravillas con el ajardinamiento de las zonas verdes porque no es posible simplemente.

El Sr. Alcalde y referente al Parque Municipal y los juegos infantiles, explicar que se pusieron nuevos y que se dejaron los viejos y que no están mal y la prueba es que él suele ir con su hija allí; es normal que se estropeen, a veces por el uso inadecuado y de vez en cuando los arreglamos cuando se puede y no es cierto que los

columnpios antiguos quedasen en tan mal estado, pero que lo tiene en consideración para cuando se pueda.

El Sr. Alcalde y referente al último ruego-aclaración, dice que no lo ha entendido pero le explica que el concejal de urbanismo en la reunión previa solo ha hablado de respeto, cuando alguien hablaba y se le interrumpía, y si él se siente ofendido, el Alcalde lo siente, pero él no lo ha visto así y él no ha visto nada de todo eso, y le parece que el acto ha sido muy correcto y muy bien, con un dialogo muy fluido y muy cordial.

El Concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos, ruega que se pase la máquina al campo de fútbol 7 y a la pista del pádel y que se sujete la valla y si fuese posible este año pues mejor. Y añade que también la valla del colegio de párvulos está suelta y convendría sujetarla.

El Sr. Alcalde le dice que intentará solucionarlo y que toma nota y que lo de la máquina esperarán al final de los campeonatos de verano para ver si se puede pasar.

La Concejal del PSOE D^a. Susana Cicuéndez Marín plantea la posibilidad de que se busquen y oferten más especialidades en las Escuelas Deportivas y añade que convendría desratizar algunas calles ya que hay ratas por algunas zonas.

El Sr. Alcalde y referente a las Escuelas Deportivas, le explica que en estos momentos está intentando tramitar una escuela municipal de gimnasia artística y que para las Escuelas Deportivas el problema es encontrar monitores de otras especialidades.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa y referente a los temas del Centro de Día, CAI y piscina, ya se da por contestado y añade que se estudie y vea la posibilidad de renovar la tarima de la sala de aerobic.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa pregunta en qué estado se encuentra el tema de la depuradora.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa pregunta en qué estado de tramitación se encuentra el POM.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa pregunta por un escrito que presentó sobre un acuerdo del Pleno del mes de febrero en relación con un conflicto de competencias sobre la Autonomía Local.

El portavoz del PSOE explica que en su partido en el programa electoral ya llevaban la propuesta de remodelación de la Plaza de Santa Ana y sacaron un bando para que los vecinos pudieran opinar sobre la remodelación y considera que el tema es más una cuestión de formas, ya que en una reunión que hubo hace un mes aún no estaba el proyecto y se habló de juntarse cuando llegase el mismo y eso no sucedió y entiende las prisas, pero a su juicio, en este caso, ha faltado un diálogo previo porque es un proyecto que cambia la fuente y todas las cosas. Y lo que no se puede es hablar después de estar todo hecho, y todo esto se hubiese evitado si se hubiese hablado previamente, y su ruego es que se escuchen las propuestas, si hay que juntarse se juntan, y habría que buscar una zona de conformidad para todos, aunque sea con retraso.

El Sr. Alcalde y referente a lo de la sala de aerobico, está de acuerdo en que hay que buscar una solución mejor aunque sea más cara, y que ya están en ello trabajando.

EL Sr. Alcalde y referente a la depuradora decirle que ha habido una reunión con la empresa adjudicataria, y se está tratando de estudiar alguna variante con la Junta de Comunidades para tratar de que sea más económico.

El Sr. Alcalde y referente al tema del POM, decirle que ya nos hemos puesto en contacto con la empresa y que han quedado en venir después del verano porque ahora no podían.

El Sr. Alcalde y referente al escrito de la Autonomía Local se deja pendiente para contestarle por escrito.

El Sr. Alcalde y referente a la Plaza de Santa Ana, y referente a una expresión de si se había ido la cordura, del portavoz del PSOE, decirle que él no se ha ido nunca de la cordura, aunque puede ser que se hayan hecho peor o mejor las cosas. Explica que el hecho de tener esa reunión denota que el equipo de gobierno estaba interesado en dialogar y puede dar la sensación que los cuatro del equipo de gobierno lo deciden todo, y eso a su juicio no es así, dado que los proyectos los hace un ingeniero de la Diputación, y sí se pueden cambiar muy pocas cosas, ya que los ingenieros hacen muy bien su trabajo y lo que está claro es que al recibir el proyecto se remite inmediatamente a los portavoces, que están informados al instante y aunque las reuniones de portavoces las convoca el Alcalde, tampoco hay ningún problema en que la soliciten los portavoces. Reconoce el Sr. Alcalde que hay premura en hacer la obra, pero en función de

causar la menor molestia a los vecinos y considera que la reunión del 22 de julio, en la que estuvo la policía y los portavoces, fue una reunión muy cordial y con las indicaciones que se hicieron de tratar de hacerla más peatonal y en la reunión que ha habido esta tarde antes del Pleno solo ha habido un tema polémico, y piensa que no se puede empezar a votar cada obra que sale en el pueblo, porque es un ayuntamiento serio; se refiere al portavoz del PSOE y le dice que usted sacó, con el apoyo del PP un bando de colaboración para un concurso público y solo hubo un proyecto de la misma persona, que por cierto no llevaba fuente. El Sr. Alcalde explica que lo de la fuente es muy grande y es muy difícil remodelarla así según el ingeniero, ya que crea un problema de tráfico, que aunque no es grave, vamos a tratar de solucionarlo y considera que es la plaza más comercial del pueblo, y tratan de revitalizarla ya que está perdiendo cierto espíritu comercial en detrimento de la vía de la carretera, y añade que disponemos de medios escaso (50.000 euros), y es muy difícil trabajar así, y el proyecto será encargado a un ingeniero de la Diputación con mucha experiencia para tratar de revitalizar su carácter comercial y la rapidez para beneficio de los vecinos y tratar de no interrumpir entre otras las vendimias.

El Sr. Alcalde y en relación con la reunión previa que ha tenido, comenta que ha ido muy bien y que le ha parecido muy interesante y la gente se ha manifestado libremente y en términos generales les gustaba el proyecto y se han planteado algunas variantes.

Explica el Sr. Alcalde que es muy difícil y casi imposible no tocar la fuente para remodelarla, porque se trata también de regular el tráfico, y se mantienen las mismas plazas de aparcamiento aunque se va a corregir el tráfico de algunas calles y en la reunión ha habido gente que al final han pensado que podía quedar bien y no se piensa en tirar la fuente a ningún sitio y si hay gente que piensa entorpecer las obras, que piense que es una actuación ilegal y que él no se va a meter en eso.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio, cree que hay que desmentir muchas informaciones de gente que hablaba y no conocía el proyecto y ha habido informaciones que adrede han tergiversado la realidad, que es que no se elimina ningún aparcamiento, que no va a ser todo peatonal, que la calle Caramelos se va a unir con la calle santa Ana, que no se va a cambiar el nombre de la plaza, que va a haber una fuente nueva con forma de arco, que desaparece la rotonda y que el monumento de la fuente se conserva en

un pico de la plaza, y que va a haber más bancos, que se van plantar árboles, y que se va a quitar algún contenedor de la plaza y que si algún vecino que no estuvo en la reunión quiere que se lo vuelva a explicar no hay ningún problema por su parte.

Explica el Sr. Alcalde que en una reunión de ese tipo, no se pueden hacer votaciones, y si se paraliza la obra, él no se va a meter en más líos y cambiará la obra de sitio, pero espera que no haya que llegar a eso.

El Sr. Alcalde le vuelve a decir a D. José Luis Maqueda Honra que había vuelto a intervenir, que esto no es un debate, y D. José Luis Maqueda le dice que ni le ha dejado hablar ni preguntar, y el Sr. Alcalde le dice que ese tono que estás utilizando no le parece correcto porque todo el mundo sabe con quién el alcalde ha tenido más mano izquierda y que si tiene un tema concreto que preguntar se lo contesta, pero lo que no le va a permitir es que abra un debate en ruegos y preguntas y que esto funcionaba así en la época de IU y la época del PSOE y le pregunta que si tiene algo concreto y escueto que lo formule.

El concejal de IU D. José Luis Maqueda le dice que no entiende como el alcalde le puede decir a un concejal como tiene que formular una pregunta y cree que le está cortando.

Y el Sr. Alcalde le dice que le ha dado todo el tiempo en ruegos y preguntas y que ya le ha contestado y que no procede que reanude el debate y menos con ese tono que lo está haciendo y no sabe que le está pasando hoy pero que no le va a permitir empezar un debate.

El concejal D. José Luis Maqueda le dice al alcalde que no le deja contestar y pregunta si puede preguntar y el alcalde le vuelve a repetir que pregunte algo concreto pero no debate.

El concejal D. José Luis Maqueda le dice que va a ser conciso aunque no escueto y le parece fortísimo que el alcalde le diga como lo tiene que hacer.

El Sr. Alcalde le dice que estás haciendo el paripé, porque estos son ruegos y preguntas, tú sabes cómo funciona y que le parece increíble lo que está sucediendo.

El concejal D. José Luis Maqueda le dice que él no ha cortado al alcalde en su turno pero que el alcalde si le ha cortado a él, y el alcalde le dice que ya has tenido hoy tus minutos de gloria.

El concejal de IU D. José Luis Maqueda el debate es o se hace esta obra o no se hace y podemos coger la fuente y ponerla aquí y parece que todo el mundo quiere hacer reformas y entiende que si esa reforma no gusta, habrá que decidir si se hace o no otra cosa, y los otros grupos también pueden decidir si se reforma o no la fuente.

El Sr. Alcalde le dice que esto son ruegos y preguntas y tú has soltado un mitin y esto no es un punto del orden del día, y le contesta en el sentido de que es muy difícil lo que planteas pero todos los proyectos que se han hecho en Santa Ana ninguno ha conservado la fuente y añade que el equipo de gobierno lo único que hace es proponer y dar las directrices al ingeniero de la Diputación y esto ha sido siempre así en el ayuntamiento con todos los partidos políticos que han gobernado y lo de llevar cuatro o cinco alternativas no es viable en absoluto y para recoger la opinión de los vecinos habría que saber en primer lugar, qué vecinos serían los preguntados y los que tendrían que opinar en este tema, habría que hacerlo en todas las obras y servicios y aquí no se ha hecho ni más ni menos que lo que han hecho los anteriores equipos de gobierno y considera que la reunión previa que ha tenido con los vecinos ha sido bastante más amigable que el Pleno con los concejales, y aunque no se haya llegado a ninguna conclusión porque no conoce su opinión, la reunión en sí ha sido muy positiva y si ahora hay que buscar otro proyecto, y otro ingeniero aparte de que sería muy complicado de hacer, hay que reconocer que no terminaríamos nunca.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa, explica que le primer proyecto que entra es este, y que el anterior eran bocetos y cree que aún estamos a tiempo y podríamos reunirnos mañana y podría ir el proyecto hacia delante.

El Sr. Alcalde explica que ya se ha tenido otra reunión y a otra hora y que las cosas no se han hecho nunca así en este ayuntamiento y que no se pueden buscar mañana proyectos para la Plaza de Santa Ana.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las veintidós horas y cincuenta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

V° B°

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fd°.: Jaime Santos Simón

Fd°.: Pedro López Arcas